



CERTIFICADO N° 0003 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Enero de 2017, se acordó por los consejeros regionales presentes, los cometidos que se indican:

UNO.- Se autoriza a los consejeros regionales interesados, para participar en el evento **V CONGRESO DEL FUTURO: EL FUTURO LO HACEMOS TODOS**, según carta invitación del Sr. Presidente de la Comisión Desafíos del Futuro del H. Senado de la República, en Santiago, entre los días 9 y 14 de Enero de 2017, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en Santiago, cuyo objeto es tener conocimiento de las encrucijadas que enfrenta el desarrollo científico y humanista a nivel mundial, a la vista y según la opinión de líderes mundiales reconocidos que asumen posturas en desarrollo de las ciencias, tecnología y humanidades en sus regiones y países de origen, junto a connotados participantes nacionales.

Forma parte del acuerdo la invitación referida e informada a Sala, que se adjunta al presente.

La participación por su objeto y naturaleza se estima de relevancia significativa, por lo que el cometido comprende la solicitará a la autoridad ejecutiva regional la calificación de la representación del Gobierno Regional para los participantes y para estos efectos.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 77.852.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 0112/2016, del 30 de Diciembre de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

DOS.- Se autoriza a los consejeros regionales interesados, para participar en el evento denominado: **EL ARRANQUE DE LA DESCENTRALIZACIÓN. DESATANDO LAS AMARRAS DEL CENTRALISMO CHILENO**, con respaldo de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, el BID, CORFO y las empresas VTR y Martabid, según carta invitación y programa acompañado, a realizarse en Santiago, el día 16 de Enero de 2017, en el Salón de Honor del Ex Congreso Nacional, en Santiago, cuyo objeto es conocer y analizar la situación y estado de las orientaciones de las reformas normativas a la institucionalidad regionalizadora y efectos proyectados en el desarrollo social, cultural y económico, con participación de autoridades nacionales y personeros representantes del sector público y privado.

Forma parte del acuerdo la invitación referida e informada a Sala, que se adjunta al presente.

La participación por su objeto y naturaleza se estima de relevancia significativa, por lo que el cometido comprende la solicitará a la autoridad ejecutiva regional la calificación de la representación del Gobierno Regional para los participantes y para estos efectos.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 77.852.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 0112/2016, del 30 de Diciembre de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

TRES.- Se autoriza el cometido solicitado por el Sr. Isidoro Saavedra Contreras, para entrevistarse en Santiago con autoridades superiores del Ministerio de Hacienda y DIPRES, fundado en gestionar mayores provisiones del FNDR., para la Región de Tarapacá, en el Presupuesto del Gobierno Regional 2017, Programa 02, bajo la expresa condición que se hará efectivo en la medida que se acredite por el consejero regional interesado que las autoridades nacionales fijen y determinen el día, hora y lugar de la o las reuniones, con el citado objeto y fundamento.

Se tiene presente que si el evento de la audiencia ocurriere entre los días del cometido singularizado en el punto UNO.- del presente, el consejero podrá coordinar y compatibilizar su gestión y participación en ambos eventos.

El cometido comprende los días previos y posteriores, necesarios, según disponibilidad de medios de transporte en los tramos de ida y regreso.

La participación por su objeto y naturaleza se estima de relevancia significativa, por lo que el cometido comprende la solicitará a la autoridad ejecutiva regional la calificación de la representación del Gobierno Regional para los participantes y para estos efectos.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 77.852.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 0112/2016, del 30 de Diciembre de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño, José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Vota en contra el Sr. Iván Pérez Valencia, por los motivos que expresa y queda consignados en acta.

Conforme.- Iquique, 6 de Enero de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA